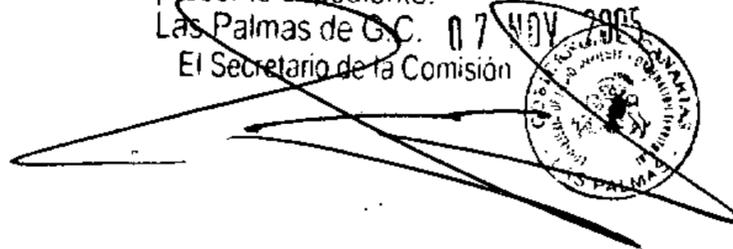


AYUNTAMIENTO DE TIAS

La Comisión de Ordenación del Territorio
y Medio Ambiente de Canarias, en sesión
de fecha 28 JUL. 2005
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del
presente expediente.
Las Palmas de G.C. 07 NOV 2005
El Secretario de la Comisión



PLAN DE ETAPAS

PLAN GENERAL DE ORDENACION
ORDENACION PORMENORIZADA

PLAN DE ETAPAS

CONSULTOR:



La Roche
Consultores s.l.




INDICE

1. OBJETO DEL DOCUMENTO.....	2
2. PLAZOS.....	2
3. PLAN DE ETAPAS DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.....	3
3.1. UNIDADES DE ACTUACIÓN EN EL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PUERTO DEL CARMEN.....	3
3.2. UNIDADES DE ACTUACIÓN EN EL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE TÍAS.....	8
4. PLAN DE ETAPAS DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO.....	12
4.1. DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO RESIDENCIAL.....	12
4.2. DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO EN EJECUCIÓN.....	14
5. PLAN DE ETAPAS DE PLANES ESPECIALES DE ORDENACIÓN.....	15

LA ROCHE CONSULTORES S.L.

Julio de 2.005

La Arquitecta:

Fdo: Carmen Ruiz Fuentes

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Fstmas de G.C. 07 NOV. 2005
 El Secretario de la Comisión

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento se corresponde con la subsanación de deficiencias de los informes sectoriales emitidos para el Plan General de Tías, en trámite de aprobación definitiva, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno el día 17 de septiembre de 2003 y provisionalmente el día 17 de diciembre de 2004.

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



~~PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS~~
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



EL SECRETARIO.



PLAN DE ETAPAS

1. OBJETO DEL DOCUMENTO.

El objeto del presente documento es el establecer para cada ámbito de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable sectorizado el correspondiente Plan de Etapas.

En el Plan de Etapas se describe de forma detallada los plazos y orden de ejecución de las obras correspondientes al proceso urbanizador y edificatorio, de conformidad con los artículos 100 y siguientes del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (TRLOTCC'00) y con los artículos 14 y siguientes del Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias (RGE).

El incumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del proceso urbanizador y edificatorio por los propietarios del suelo incluidos en el ámbito de suelo urbano no consolidado o sector de suelo urbanizable sectorizado ordenado al que se refiere el Plan de Etapas determinará, por si solo, la inaplicabilidad, por falta de concurrencia de los requisitos exigidos del supuesto indemnizatorio previsto en el artículo 41.1 de la Ley 6/98, de 13 de abril, de Régimen del Suelo y Valoraciones.

2. PLAZOS.

Con carácter general los plazos establecidos empezaran a contabilizarse:

- 1) Plazo para la determinación del concreto sistema de ejecución privada se contabilizará desde la fecha de aprobación definitiva del Plan General.
- 2) Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización se contabilizará desde la fecha de la aprobación definitiva del procedimiento para el establecimiento del concreto sistema de ejecución privada.
- 3) Plazo de ejecución de las obras se contabilizará a partir de la fecha de concesión de la licencia de obra.
- 4) Plazo para la edificación se contabilizará a partir de la fecha en la parcela adquiera la condición de solar.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 27 NOV. 2005
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005

EL SECRETARIO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS

Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



3. PLAN DE ETAPAS DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.

3.1. UNIDADES DE ACTUACIÓN EN EL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PUERTO DEL CARMEN.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.1
Sistema de ejecución	Público por Cooperación
Programación	Primer cuatrienio
Plazo para el inicio del expediente.	Seis (6) meses
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.2
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOT'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.3
Sistema de ejecución	Público por Cooperación
Programación	Primer cuatrienio.
Plazo para el inicio del expediente	Seis (6) meses.
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 17 NOV. 2005

El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004

EL SECRETARIO.



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.4
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOT'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.5
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOT'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.6
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOT'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. 07
 El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005

EL SECRETARIO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS

Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



[Firma manuscrita]

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.7
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.8
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.
Sistema de ejecución	Privado

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.9
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005

EL SECRETARIO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



[Firma manuscrita]

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.10-A
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.
Sistema de ejecución	Privado

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.11
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. 07 NOV. 2005
 El Secretario de la Comisión

[Firma manuscrita]



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS

Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004

EL SECRETARIO.



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.12
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. PC.13
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 07 NOV. 2005
El Secretario de la Comisión





[Firma manuscrita]



3.2. UNIDADES DE ACTUACIÓN EN EL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE TÍAS.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C. 17 NOV 2005
 El Secretario de la Comisión.



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T1
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T2
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T3
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005

EL SECRETARIO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T6
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTTC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T8
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTTC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T9
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.100 y siguientes TRLOTTC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 07 NOV 2005
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004

EL SECRETARIO.



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T10
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T11
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T12
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. 07 NOV 2005
 El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005

EL SECRETARIO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS
Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



UNIDAD DE ACTUACIÓN	UA. T13
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 100 y siguientes TRLOTIC'00
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **28 JUL. 2005** acordó la **APROBACIÓN DEFINITIVA** del presente expediente.

Las Palmas de G.C. **07 NOV 2005**
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento se corresponde con la subsanación de deficiencias de los informes sectoriales emitidos para el Plan General de Tías, en trámite de aprobación definitiva, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno el día 17 de septiembre de 2003 y provisionalmente el día 17 de diciembre de 2004.

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TÍAS

EL SECRETARIO.

Fase de ORDENACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



[Firma manuscrita]



4. PLAN DE ETAPAS DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO.

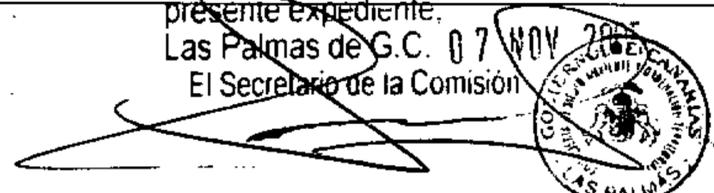
4.1. DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO RESIDENCIAL.

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-1-PC
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-3-T
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-4T
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 07 NOV 2005
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento se corresponde con la subsanación de deficiencias de los informes sectoriales emitidos para el Plan General de Tías, en trámite de aprobación definitiva, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno el día 17 de septiembre de 2003 y provisionalmente el día 27 de diciembre de 2004.

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN - MUNICIPIO DE TÍAS

EL SECRETARIO.

Fase de ORDENACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004



SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR- 5T
Sistema de ejecución	Público por cooperación
Programación	Primer cuatrienio
Plazo para el inicio del expediente	Seis (6) meses
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-6-T
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-7-T
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art.14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACION DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 07 NOV 2005
El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento se corresponde con la subsanación de deficiencias de los informes sectoriales emitidos para el Plan General de Tías, en trámite de aprobación definitiva, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno el día 17 de septiembre de 2003 y provisionalmente el día 17 de diciembre de 2004.

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



EL SECRETARIO PROVISORIO - DICIEMBRE DE 2004
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS



EL SECRETARIO.

[Firma manuscrita]



SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	SECTOR: ZSR-8-MC
Sistema de ejecución	Privado
Programación	Primer cuatrienio desde la entrada en vigor del PGO.
Plazo para el inicio del expediente	Art. 14 y siguientes del RGE
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	Un (1) año
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

4.2. DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TURÍSTICO EN EJECUCIÓN.

Se corresponde con los Planes Parciales aprobados de acuerdo a las Normas Subsidiarias, es decir:

ZOT- 2PC, que se corresponde con la Revisión del Plan Parcial del Sector 11, denominado "Lanzarote Golf."

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO	SECTOR: ZOT- 2PC.
Sistema de ejecución	Privado
Plazo para la presentación del expediente de adaptación	Aprobado definitivamente
Plazo para la determinación sistema ejecución privada	Sistema Compensación. Aprobados: Estatutos, Bases, Junta de Compensación y Proyecto de Compensación (en tramitación).
Plazo para la presentación del Proyecto de Urbanización	En ejecución.
Plazo de ejecución de las obras de urbanización	Dos (2) años.
Plazo para la edificación	Dos (2) años.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. 07 NOV. 2005
 El Secretario de la Comisión



DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento de subsanación del Plan General de Ordenación Tías, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 6 de julio de 2005



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPIO DE TÍAS

Fase: APROBACIÓN PROVISIONAL - Diciembre de 2004

EL SECRETARIO.



5. **PLAN DE ETAPAS DE PLANES ESPECIALES DE ORDENACIÓN.**

Se corresponde con el Plan Especial de Renovación Urbana de Puerto del Carmen.

SUELO URBANO REMITIDO A PLAN ESPECIAL	P.E.R.U.
Sistema de ejecución	Área de Gestión Integral
Programación	Primer cuatrienio
Plazo para el inicio del expediente	Seis (6) meses.

LA ROCHE CONSULTORES S.L.

Julio de 2.005

La Arquitecta:

Fdo: Carmen Ruiz Fuentes

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 28 JUL. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de S.C. 07 NOV 2005
El Secretario de la Comisión

